

Diose cuenta así mismo del Programa del Congreso de Viticultura que ha de celebrarse en Pamplona y de la invitación que se hace a esta Sociedad para que se adhiera al mismo, acordándose, a propuesta del Sr. Director, que, en vista de celebrarse hoy la inauguración de dicho Congreso, se telegrafe la adhesión de esta Sociedad, y se envie además un oficio con el boletín correspondiente, y la cuota de diez pesetas que se fija en las bases de la convocatoria.

Habiendo resultado favorables los informes reservados referente a la admisión en calidad de Socio Residente, de Don Antonio Pávies y Rodríguez, se procedió al sorteo para designar a los que habían de dar los informes públicos, resultando favorecidos los Dres. Clemente, Salmerón y Galatayud.

El Sr. Director participa que había conseguido del Sr. Alcalde de esta capital, el abono de un trimestre de la subvención que tiene acordada el Ayuntamiento a nuestra Clase de Dibujo; y aunque la cantidad es insignificante con relación a la enorme cifra que por tal concepto adeuda el Municipio a nuestra Sociedad, se acordó dar las gracias de oficio al referido Sr. Alcalde.

Por último, a propuesta del Sr. Director y haciendo constar cuanto siente la ciudad no premiar explícitamente por impedir esto su estado económico, a los alumnos que se han distinguido en el pasado curso, se acordó extender a favor de los mismos los diplomas de costumbre.

Terminado el despacho ordinario, y a propuesta del Sr. Director, se acuerda autorizar al Sr. Depositario Don Diego Salmerón y Jiménez, para retirar del Banco de España, las sumas del papel del Estado pertenecientes a esta Sociedad, existentes hoy en la Sucursal de dicho Banco en esta plaza, y así mismo autorizar al Sr. Director para otorgar poderes amplios a favor de los Procuradores, o de quienes sea preciso, con objeto de que, en representación de la Sociedad, puedan gestionar cuanto convenga a este fin.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la Sesión.

Oicente Pevar Callejón

Mariam Salmeron

